

## 8° CONGRESO ARGENTINO Y 3° LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y CIENCIAS

**Departamento de Educación Física. Facultad de  
Humanidades y Ciencias de la Educación.  
Universidad Nacional de La Plata.**

**Ponencia:** Los modos de la evaluación en la Educación Física. Una aproximación a la problemática en las Provincias de Río negro y Neuquén, Rep. Argentina.

**Ponente:** Msc. Rolando Schnaidler

**Institución:** UFLO – Sede Comahue – Rep. Argentina.

### **Resumen:**

La gran cantidad de trabajos realizados en el campo de la didáctica de la Educación Física escolar, y la mirada crítica de estos procesos, no ha reflejado aún, modificaciones en las prácticas cotidianas, y en las formulaciones curriculares, de los métodos de evaluación de las prácticas corporales en niños de edad escolar. Asimismo, mucha de la literatura utilizada en las cátedras de Evaluación de la Educación Física en el ámbito de los Profesorados de formación terciaria, siguen utilizando los protocolos propios del entrenamiento deportivo para evaluar aptitudes físicas en alumnos de escuelas primarias.

La lectura de la currícula de contenidos para el área de Educación Física de la Provincia de Neuquén, enuncia en sus consideraciones generales que, mediante la evaluación, es posible “ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determina si se han cumplido o no las intenciones educativas”, sin embargo, la observación sistemática de las clases indica lo contrario: es posible registrar dos maneras claras y extendidas de abordar la evaluación en las escuelas, o bien basadas en los principios de medición, o bien “suavizando” los parámetros de dicha medición. En definitiva ambos siguen los mismos parámetros (de la lógica meritocrática). Una tercera modalidad registrada es la llamada “observación directa”, que permite evaluar “participaciones y adecuaciones a la consigna”.

Este equipo intenta develar algunos signos de valoración en el cotidiano de la clase, y conocer el estado de la práctica evaluativo en las clases de Educación Física en la zona referida para esta investigación.

## **Perspectiva**

Las dificultades expresadas en diferentes actividades de capacitación y de posgrado con profesores de Educación Física, dan cuenta de lo problemática que es la idea de evaluar en el marco de la didáctica de la Educación Física y además asociar esa idea a la necesaria acreditación de los alumnos para promocionar a otros niveles. Más allá de existir un currículum de contenidos escolares para las actividades de movimiento, la modalidad de las clases y la particular situación de crisis que enfrenta la disciplina en estos últimos años, develan la falta de criterios comunes y adecuados para la evaluación en la actividad escolar.

## **Caracterización del problema**

Existen estudios de una gran extensión sobre esta materia, mucha de la literatura utilizada en las cátedras de Evaluación de la Educación Física en el ámbito de los Profesorados de formación terciaria y universitaria, siguen utilizando y proponiendo, los protocolos propios del entrenamiento deportivo para evaluar aptitudes físicas en alumnos de escuelas primarias y secundarias.

Algunos programas consultados plantean los siguientes objetivos

-“Objetivo de la evaluación: motivación del aprendizaje, diagnóstico educacional, otorgamiento de adecuadas calificaciones, orientación educativa, orientación emocional, orientación vocacional y “orientación del personal.”

Asimismo es posible encontrar en este programa de contenidos referencias claras al aprendizaje de pruebas de evaluación, al conocimiento de los contenidos de la “aptitud física”, la estadística para la organización de las “tablas de calificaciones”, el examen físico descriptivo, y por último, la evaluación de la “aptitud psico-social”.

La lectura de otro programa de contenidos de la Cátedra de Técnicas de Evaluación, en este caso de la Universidad de Flores (sede Comahue); institución privada con reconocimiento oficial para la formación de Profesores de Educación Física, no difiere

en gran medida del anterior programa presentado, pero ingresa una idea diferente en la mirada del evaluador que se refiere al “desarrollo de la actitud democrática ante la situación de evaluación”.

La presentación de estos programas presenta una explícita orientación de la Cátedra hacia los horizontes de la “medición” y la clasificación, sin embargo es escasa la literatura crítica de la Educación Física sobre este punto.

Barbero Gonzalez realiza una crítica a los métodos de evaluación utilizados en Educación Física al identificar dos posturas claras en la modalidad de caracterizar a la Educación Física:

- “La tendencia a la medición objetiva mediante técnicas y pruebas, lo más neutrales y estandarizadas posibles. Se pretende, de esta forma cuantificar el rendimiento del alumnado en términos, por ejemplo, de su velocidad, longitud de salto, ejecución de una habilidad motriz o la reproducción de una técnica corporal de carácter deportivo.”
- La otra es “una concepción más humanista concebida como próxima o derivada del progresismo pedagógico, que centra en la importancia del desarrollo de las capacidades personales, en los condicionantes y limitaciones individuales, y en la mejora o progreso que dependen, en gran medida, de la actitud, interés y esfuerzo de los alumnos”

El autor interpreta que estas dos posturas se encuentran con una gran similitud, “las dos recrean la ideología meritocrática y la conformidad con el orden establecido”.

La primera presenta a la competencia como la manera natural de las relaciones humanas, en consonancia directa con la lógica deportiva. Juego limpio, participación, respeto por las reglas, éxito, y esfuerzo individual, la lucha. En la búsqueda de justificar su espacio en la didáctica refiere que: “La derrota es también educativa”.

La otra postura basa sus principios en las mismas visiones meritocráticas de la primera pero “disculpa” las aptitudes “diferentes” al referirse a la “mejora” en relación con el punto de partida, de las características individuales y de los condicionamientos socio – ambientales.

La lectura de la currícula de contenidos para el área de Educación Física de la Provincia de Neuquén, elaborados basándose en la ideología de los “Contenidos básicos

comunes” propuestos por la “Ley Federal de Educación” enuncia en sus consideraciones generales que, mediante la evaluación, es posible “ajustar progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos y determina si se han cumplido o no las intenciones educativas”.

Siguiendo el eje orientador propuesto por Barbero Gonzalez, es posible identificar esta formulación dentro del marco del “Reformismo pedagógico”, ya que se propone la permanencia y sistematicidad de la evaluación, la posibilidad de que el docente realice una evaluación de su propia tarea, la contabilización de los factores que “puedan incidir” de manera relevante en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Adecuación de objetivos, contenidos, metodologías, materiales, etc.) y aconseja partir de la evaluación diagnóstica, para determinar las “características importantes que el alumno posee” (No se explicita en ningún momento alguna referencia al grupo de alumnos, importa solo lo individual).

Cuando es posible abordar las acciones concretas para la implementación de los tipos de evaluación (tomando siempre como referencia los contenidos curriculares de las provincias de Neuquén y Río Negro) se dice que esta puede ser:

- Cuantitativa: cuando se miden parámetros en función de superficies, volúmenes, distancias, tiempos, etc.
- Cualitativa: Cuando se expresan juicios de valor con respecto a conductas según aspectos convencionales. Por ejemplo. Bueno, hábil, puntual”.

Cuando se explicitan los puntos que deberán ser evaluados se dice:

- Grado de formación física
- Aptitud física.
- Aptitud funcional.
- Eficiencia física.
- Comportamiento psico-social.

Es posible encontrar en este análisis un alto grado de emparentamiento con la lógica del deporte, su formación y el entrenamiento deportivo. Los elementos que se proponen evaluar son extraídos directamente de los programas de entrenamiento y desconocen el peso cultural y social que tienen los movimientos calificados como “económicos, eficaces, convenientes” en el marco de la sociedad capitalista. El modelo de evaluación

propone que estas son las buenas y calificadas maneras de moverse. Es imposible no suponer que estas prácticas no tengan consecuencias en el futuro desarrollo de la personalidad y en la formación del futuro ciudadano y consumidor, en este caso, de espectáculos y bienes materiales relacionados con el deporte.

### **La formación disciplinaria, el sujeto vigilado**

Foucault identifica al nacimiento de la sociedad “disciplinaria” entre los siglos XVII y XVIII. Y su mejor conquista es la generalización de los dispositivos del buen encauzamiento hacia toda la población. Todos pueden ser observados, ya no es necesaria la ley de “excepción” que imparte el monarca. Ahora es posible ejercer la vigilancia generalizada. Las instituciones que imparten disciplina, comienzan a hacerse más comunes. Se trata de los nuevos reglamentos para los ejércitos, las escuelas, los hospitales.

El régimen disciplinario tampoco debe remitirse a una institución puertas adentro, comienza a circular en todas las direcciones en que pueda llegar su alcance específico. Foucault relata el ejemplo de las escuelas que se arrogan derechos para ejercer vigilancia sobre los padres de los alumnos, además de contar con escuelas que permiten todo el tiempo la vigilancia de la sociedad acerca de los avances en la tarea educativa.

Pero para ejercer este poder, el régimen disciplinario “debe poder apropiarse de instrumentos de una vigilancia permanente, exhaustiva, omnipresente, capaz de hacerlo todo visible, pero a condición de volverse ella misma invisible”. A esto Foucault lo llama “panoptismo” y es definido por un tipo especial de poder que va desde las instituciones cerradas a pasar a ser un mecanismo de vigilancia generalizada.

Asimismo, es llamativa, para este equipo de investigación, la permanencia de los modelos de evaluación a lo largo de los años en la Educación Física, siempre emparentados con la medición y comprobación de los modos del movimiento deportivo y gimnástico. Pareciera que lo más eficaz de evaluar son los haceres físicos, los movimientos “adecuados”, tamizados permanentemente por los principios de la pertinente participación, dentro de las lógicas de la deportivización. Los tiempos pasaron, las aptitudes tienen otras formas de organización y jerarquización en los contenidos, pero sus principios siguen siendo los mismos.

Entre los métodos y orientaciones para la enseñanza de la “ejercitación física”, escrita por Calzetti<sup>1</sup> en 1937, aparece como opción de trabajo el método “Amorós”, de principios del siglo XIX:

“Es de la misma época que el anterior, pero su propósito es totalmente distinto. Para él la gimnasia era parte de la cultura. Los movimientos seguían el ritmo de cantos adecuados. Eran cada vez más complicados, empleándose a menudo los aparatos. El progreso del educando se señalaba periódicamente en una ficha especial que era al decir de Amorós: Como un espejo en que se reflejaba el cuerpo y el alma del alumno a medida que aumentan su fuerza física y cualidades morales”. (Calzetti, 1937)

La manera del control “Moderno” de vigilar las desviaciones sigue presente en la didáctica de la evaluación de la Educación física. Pero ya no son utilizadas de manera expresa en las modalidades de evaluación directa; las actividades deportivas aportan una característica que permite englobar en una sola actividad, de fuerte presencia social, todas las condiciones del movimiento y la conducta social que pueden ser evaluadas con una sola mirada: La actividad deportiva, y en ella, el gesto deportivo “adecuado”. Todos los alumnos, desde las actividades propuestas en el jardín de infantes hasta la escuela media, dentro y fuera del aparato público y estatal, son medidos dentro de este parámetro.

Es decir, la mirada del profesor como referente más exacto acerca de la evolución de sus alumnos. Llamativamente, esto no tiene que ver con la falta de instrumentos eficaces para la evaluación o la falta de capacitación de los profesionales en el uso de estos instrumentos. La Escuela y su cuerpo docente, el grupo de padres, los funcionarios de los Consejos educativos, y más aún, la sociedad en general, confían de la mirada certera del profesor de Educación Física en la evaluación de las condiciones y aptitudes de sus alumnos.

Es, en este sentido, elocuente la reflexión de Vicente Pedraz al respecto:

**“En la escuela, el cuerpo siempre es visible, ese es el orden de la escuela, pero a diferencia de la educación física, en general, el cuerpo no importa; basta con su quietud y atenta disposición y, así, mientras el maestro lo mira, el pensamiento puede volar y transgredir, irónicamente, la Ley de la Gravedad que aquel explica.**

---

- <sup>1</sup> Calzetti, H. (1937) Didáctica especial. Editorial desconocida. Bs. As.

**Sin embargo, en la educación física donde estar es estar-corporalmente-actuando, donde *el pensar* es moverse, donde *la conciencia* es pararse, donde el cuerpo que importa es lo permanentemente visible del “yo” que se ejercita, la acción pedagógica que lo administra se configura como una continuidad vigilante y coercitiva que lo apresa y lo confina.”**

### **Hipótesis.**

La clase de Educación Física precisa de una justificación pedagógica en el marco de la escuela primaria que delimita y fuerza sus maneras de instrumentar los métodos de la evaluación. Además, existe una fuerte dependencia temática a los contenidos de la formación deportiva y la medicalización de la higiene y de la salud, que la llevan a ensayar modos meritocráticos de evaluar las actividades corporales de los niños, las cuales, debido a los límites de la disciplina a nivel escolar y los tiempos e infraestructura escasos, finaliza en la evaluación de aptitudes incorporadas fuera del marco escolar. Es decir, la evaluación en la Educación Física escolar no evalúa lo que se aprende, sino más bien, lo que se adquiere fuera de la escuela.

### **Objetivos generales.**

Relevar en detalle los modelos de Evaluación imperantes en las clases de Educación Física en escuelas de nivel primario de las provincias de Neuquén y Río Negro.

Elaborar una propuesta de alcance regional y útil a las actuales modalidades didácticas y pedagógicas de la Educación Física en la escuela primaria.

### **Objetivos específicos.**

Caracterizar las modalidades de la evaluación a nivel regional en las clases de Educación Física.

Analizar los modelos de participación de alumnos y profesores en los espacios de evaluación

Identificar situaciones de ruptura con los estilos de la evaluación actual

Proponer nuevas modalidades que se integren a las expectativas de alumnos y docentes en el marco de la clase de Educación Física.

### **Metodología de trabajo**

**Relevamiento documental, entrevistas, investigación participante** (6 primeros meses del proyecto)

**Trabajo de campo.** (6 segundos meses de la ejecución del proyecto)

